

INFORME EXISTENCIA DE CRÉDITO

Modalidad de informe: autorización del Gasto. Área temática: Contratación. Función interventora.

Informe vigente. Expediente: 13/2024

El trabajador que suscribe, el Director de Soporte de las Áreas Centrales de SINPROMI, S.L., con arreglo a lo establecido en el RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local y específicamente a lo señalado en el art. 116.3 de la LCSP, tiene a bien emitir el siguiente:

INFORME

Con carácter general se ha comprobado:

Existencia de crédito adecuado y suficiente: Esta contratación tendrá una duración inicial de UN (1) AÑO y (4) POSIBLES PRÓRROGAS ANUALES y los datos económicos son los siguientes:

- Presupuesto base de licitación: DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO EUROS (201.824,00 €).
- Valor estimado (duración inicial + cuatro posibles prórrogas anuales): NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DOS EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (943.102,85 €).

Según el presupuesto programa de actuación, inversión y financiación previsto para SINPROMI en el ejercicio 2024, existiría crédito adecuado y suficiente para llevar a cabo esta contratación; no obstante, al ser un contrato de carácter plurianual, la vigencia y/o prórrogas del contrato, de acordarse, están sujetas, en todo caso, a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente para hacer frente a los compromisos de la presente contratación.

En Santa Cruz de Tenerife, a la fecha de la firma digital,

Fdo. Sergio Martínez Orenes. Director Áreas de Soporte de Servicios Centrales de SINPROMI, S.L.